



Subsecretaría de Educación concluye investigación interna y confirma que no es posible saltarse la fila en uso de la plataforma Anotate en la lista

Descripción

- Como un ejercicio de transparencia activa y para descartar eventuales irregularidades en las que haya incurrido la empresa, la Subsecretaría envió los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.

En el marco de la revisión de antecedentes anunciada por el Ministerio de Educación respecto a la plataforma Anotate en la lista, la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, precisó que tanto la División Jurídica como la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio realizaron una exhaustiva revisión al contrato y su ejecución, y que a la luz de los antecedentes disponibles no se evidencian incumplimientos por parte de la empresa TetherED respecto a la prestación del servicio de gestión de cupos a los establecimientos educacionales, ni irregularidades en lo referido a la confidencialidad en el uso de información asociada al proceso.

Asimismo, Arratia reiteró que en la actual plataforma no hay funcionalidades adicionales pagadas que permitan un posible manejo discrecional de las listas de espera por parte de los sostenedores, reforzando que no es posible «saltarse la fila» en el proceso de inscripción por parte de las y los apoderados para la obtención de una vacante.

Adicionalmente, en un acto de transparencia activa, con el afán de profundizar la investigación y a la luz de todas las informaciones disponibles, la mayor parte emanadas a través de los medios de comunicación, hemos decidido enviar los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado para que descarte cualquier irregularidad en la que haya incurrido la empresa, ya sea en el cumplimiento del contrato o en otras relaciones con establecimientos educacionales, indicó la Subsecretaria.

El envío de antecedentes al Consejo de Defensa del Estado se realizó este viernes 12 de abril, acompañando toda la información disponible sobre la ejecución del contrato celebrado entre el Ministerio de Educación y la empresa informática externa TetherED.

Caber recordar que el Ministerio de Educación contrató a dicha empresa para la prestación de un servicio web informático que permitiera la búsqueda de vacantes en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados tras el periodo de matrícula. Esta decisión respondió a la necesidad de eliminar las filas que años anteriores se producían afuera de los establecimientos

educacionales, de hacer más eficiente y transparente el sistema, y de contar con evidencia consolidada que permita tomar decisiones de fortalecimiento de matrícula.

Con el fin de garantizar una igual oportunidad de inscripción a los usuarios en el sistema, se establece dentro de los requerimientos técnicos de la plataforma Anástate en la Lista la validación de estándares informáticos, a través certificaciones de seguridad de arquitectura, pruebas de carga y validación de registro en FIFO (First In First Out). Con esto, también se busca asegurar que la plataforma funcione de manera estable en los momentos de alto peak del proceso, para garantizar una buena experiencia usuaria.

El servicio prestado a través de la plataforma Anástate en la lista también permite a los establecimientos gestionar sus vacantes y administrar las listas de espera, respetando siempre el orden de registro.

Categoría

1. Educación

Etiquetas

1. educación

Fecha de creación

lunes, 15 abril, 2024 a las 18:45

Autor

prensa

default watermark